



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

Conceps. En la M. N. y M. L. Ciudad de Laca en veinte
y un día del mes de Julio de mil Setecientos noventa
y ocho años, se juntaron a Conceps los señores Laca, Jus-
ticia y Regimto de ella en la sala que acostumbra
para tratar cosas tocantes al servicio de S. M., bien
y utilidad de esta República a saber: El Sr. D. Fran-
cisco Ant. Collado el Conceps de S. M., el Alcalde
del Crimen honorario de la M. Francisco Maria de Gua-
nada Conregidor, y Capitan de Guerra de esta dha. Ciu-
dad, y los señores D. Gonzalo de Guerao, D. Andres
Ferrer, D. Andres Ruiz Cortes, D. Ant. Garcia Rubi-
na, D. Juan Mariano Poyatos, D. Bart. Navarros,
D. Valentin Realiqueros, D. Juan Josef Cano, y D.
Josef Ortega y Penalta Regidores, D. Pedro Josef Crea
diputados al comun

Juram. de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala, y
juraron por Dios, y a una Cruz segun dho. habien ci-
tado a los señores Regidores diputados al comun, y
Procuradores Gñal. y Personeros para este Cabildo en
virtud de Cédulas mandadas despachar por el Sr. Con-
regidor don de V. de V. en el precio al Ab. de Na-
bon y proceder con venate y ser un memorial de
Abad de Leche que ofrece Josef Perez por tiempo
de seis años, y decidieron que los señores D. Cano Laca

